

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 11 DE ENERO DE 2021
POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN COVID-19 PARA EL CURSO 20-21
APROBADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020**

En fecha 13 de octubre de 2020 la Universidad Internacional de Valencia aprobó, por Resolución Rectoral, un nuevo Plan de Medidas Excepcionales y Temporales de aplicación durante el curso 20-21, dado que la situación de alerta sanitaria provocada por Covid-19 aún continuaba y requería que la Comunidad Universitaria siguiera adoptando medidas que garantizaran que ningún estudiante matriculado se quedara sin la posibilidad de finalizar sus estudios, siempre garantizando que se adquirieran las competencias esperadas según el Plan de Estudios cursado. El plan inicialmente aprobado para el curso 20-21 abarcaba medidas en diferentes ámbitos, pero con diferencias en función de la edición matriculada:

1. Asignaturas de Prácticas (primer y segundo semestre de la edición de abril 20, primer semestre de la edición de octubre 20)
2. Exámenes Presenciales (previstos entre septiembre de 2020 y febrero de 2021).
3. Trabajos Fin de Título –TFT- (estudiantes matriculados en la convocatoria de abril 20).
4. Normativa de Evaluación (curso 20-21).
5. Entrega de documentación compulsada/legalizada (curso 20-21)

Dado que la situación de pandemia mundial aún continúa, el 11 de enero de 2021 la Rectora y el Director General de la VIU aprueban, de forma mancomunada, una modificación del Plan de Adaptación Covid-19 para el curso 20-21 para ampliar la temporalidad de las medidas anteriormente indicadas referidas a los 3 primeros ámbitos, de modo que quedarían de la siguiente forma:

1. Asignaturas de Prácticas: las medidas se aplicarán a ambos semestres de las dos convocatorias existentes, abril 20 y octubre 20.
2. Exámenes Presenciales: las medidas se amplían a los exámenes presenciales cuya realización estuviera planificada entre los meses de marzo y septiembre de 2021.
3. Trabajos Fin de Título –TFT: las medidas se extienden a los estudiantes matriculados en la convocatoria de octubre 20.

Esta modificación será expuesta en la página web de la Universidad en su parte pública el día siguiente de su aprobación.